

Participación social armada en Oaxaca. Ejército Popular Revolucionario

Betzabé Mendoza Paz*

Resumen

Este ensayo constituye una tentativa de interpretación acerca de la participación social armada en Oaxaca. Enfocada en tres aspectos: la trayectoria histórica del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y su influencia en Oaxaca, en especial en la Sierra Sur de la entidad; la estrategia contrainsurgente diseñada por el gobierno del estado que incluyó la política de reconocimiento indígena y la militarización de las zonas proclives a la participación social armada; finalmente, se destaca el papel actual del EPR en Oaxaca.

Palabras clave: EPR, organización armada, política contrainsurgente, participación social en Oaxaca.

Abstract

This essay is an attempt to understand social and belligerent participation in Oaxaca. It focuses on three issues: first the historic line of Ejército Popular Revolucionario (EPR) and its influence in the Sierra Sur of Oaxaca; second the contra insurgent strategy designed by local government which has incorporated policies about indigenous people and the militarization of zones advocate for the armed participation; at the end, the EPR's political role at the moment in Oaxaca.

Keywords: EPR, armed organization, contra-insurgent policy, social participation in Oaxaca.

La participación social¹ en Oaxaca ha dado lugar a la emergencia de diversas organizaciones sociales y políticas. La mayoría de ellas con agendas referidas al desarrollo local; al reconocimiento de gobiernos autónomos; a la satisfacción de demandas gremiales y eco-

¹ Si bien las acepciones de este término varían de acuerdo al contexto social y político de los fenómenos específicos, es pertinente señalar que aquí nos referimos a aquél

*Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública (opción Ciencia Política) por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

nómicas, etcétera. En este sentido, dichas organizaciones han construido diferentes estrategias de acción y plataformas ideológicas que coadyuven en la pronta satisfacción de las necesidades políticas, sociales y económicas que demandan.

Vale destacar el desenvolvimiento del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en la entidad sureña, porque si bien han sido sectores minoritarios los que lo integran, sus potencialidades e influencia en el contexto oaxaqueño vienen de la mano de su propia trayectoria histórica. Así, el objetivo analítico de este trabajo es hacer un balance de la influencia del EPR en la participación social en la entidad sureña, por lo cual éste es un ejercicio reflexivo que procura la exploración del fenómeno y no la atribución de calificativos *a priori* sobre la organización armada.

Una aproximación a la trayectoria histórica del fenómeno guerrillero en Oaxaca

La organización armada en Oaxaca y otros estados de la República,² responde a la concatenación de procesos de distinta naturaleza: el económico, el político y el agrario; regional o nacional, que se materializa

proceso de involucramiento en formas de organización social para demandar la satisfacción de necesidades sociales, políticas y económicas que se aspira sean satisfechas a través de la interacción e interrelación con las agendas, estructuras organizativas y sujetos adheridos a las organizaciones sociales, armadas o no. Para abundar en una reflexión, por un lado, de la exégesis teórica del concepto se recomienda: Julia del Carmen Chávez Carapia, *La participación social: retos y perspectivas*, México, Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM/Plaza y Valdés, 2003. Por otro lado, para explorar la caracterización de la participación social como movimiento social, se sugiere: José Seoane, Emilio Taddei, Clara Algranati, "Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina", en Atilio A. Boron y Gladys Lechini, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), junio, 2006. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PIIICuno.pdf>

² Junto a las guerrillas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), Comando Armado Revolucionario del Sur (CARS) en Guerrero, Comando Indígena de Liberación Nacional (CILN) en Oaxaca, Ejército de Ajusticiamiento Genaro Vázquez, Ejército Clandestino Nacional (ECN) en Chihuahua, Ejército Insurgente de Chilpancingo, Ejército de Liberación del Sur, Ejército Popular de Liberación José María Morelos, Ejército Revolucionario Insurgente (Baja California, Sonora, Coahuila y Durango), las Fuerzas Armadas Clandestinas de Liberación Nacional (Oaxaca), Fuerzas Armadas Clandestinas de Liberación para los Pueblos Marginados, Movimiento

en los niveles de vida de las poblaciones que integran las entidades federativas de México.

En este orden de ideas, al pensar en el significado del EPR en la historia oaxaqueña, primero interesa destacar su caracterización, tanto de sus orígenes como sus nexos con algunos sectores de la población oaxaqueña que se han mantenido afines con estrategias de acción armadas.

Para este fin, se identifican dos coordenadas de exploración de sus orígenes, por una parte inició sus operaciones de combate en las sierras guerrerense y oaxaqueña; por otra parte, mantiene una fuerte afinidad con los enunciados socialistas,³ propios de los planteamientos de las guerrillas de la década de los setenta en América Latina.⁴

El EPR está conformado por diversas organizaciones armadas de correlato nacional con operaciones clandestinas. Primero nació como una coalición de movimientos armados, que en su momento apoyaron las luchas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, activos desde 1971.⁵

Alrededor de catorce organizaciones confluyeron en el EPR, entre ellas: el Partido Revolucionario Obrero Campesino/Unión del Pueblo (PROCUP). Destaca que al interior del PROCUP se encontraba la Unión del Pueblo (UP), misma que surgió en Oaxaca en 1977, en atención a la destitución del gobernador Manuel Zárate Aquino. Tras 21 años de su constitución, en 1985 el PROCUP contaba con una organización fachada⁶ en Oaxaca, el Frente Nacional Democrático Popular, que se pre-

Popular Revolucionario y Ejército Popular Mayorista, fueron considerados en 1999 las organizaciones armadas con más presencia y capacidad hostil en México. Martín del Campo Jiménez, "Epílogo: Sombras de Impunidad", en Laura Castellanos, *México Armado 1943-1981*, México, ERA, 2007, pp. 313-327.

³ El 8 de enero de 1998 surgió Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) como una escisión del EPR, en gran medida porque eran sectores que no se identificaban con este discurso ideológico. Sin embargo, no son organizaciones antagónicas ya que el ERPI ha definido que sus operaciones están confinadas a la defensa de algunos municipios del territorio guerrerense.

⁴ Laura Castellanos, *op. cit.*

⁵ Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*, México, ERA, 2007.

⁶ Actualmente se identifican 23 organizaciones fachada. Las más importantes en el estado de Oaxaca, son: Frente Popular Revolucionario (FPR), Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM), Comité para la Liberación de los Hermanos Cerezo Contreras, Frente Popular Francisco Villa (FPFV), Movimiento de Lucha Popular, Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en Oaxaca, a nivel estatal, regional y local, mediante las que articula el movimiento de masas con el que espera instaurar gobiernos revolucionarios en las zonas. Pero también se coordinan con organizaciones armadas con presencia en Oaxaca como: Frente Amplio del Sur (FAS), Ejército Socialista Insurgente (ESI) —el último creado en 2001. En Alejandrina Aguirre, "La guerrilla en México, hoy", Revista *Contenido*, febrero 2007, p. 50.

sume era dirigido por Felipe Martínez Soriano, ex-rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.⁷

También fue integrado por el Partido de los Pobres (PDLP) y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Además, nutrido por el activismo estudiantil oaxaqueño de la Organización Revolucionaria Clandestina-Unión del Pueblo, éste posteriormente, conformó los cuadros militares del PDPL.

En sí, la fusión se consolidó hasta 1981 con el objetivo de impulsar una “guerra popular prolongada”⁸ en Guerrero y Oaxaca. Debido a que en 1984 resurgió públicamente el PDPL con la UP como sus cuadros militares de combate, se hicieron evidentes los vínculos, que años atrás tejieron las guerrilleras Adela Álvarez Ríos (Guerrero) y Lidia González Luján (Oaxaca), entre las organizaciones armadas que parecían divididas. Éste acercamiento forjó la constitución del PROCUP-PDLP.

De acuerdo con las declaraciones del EPR, también está integrado por cinco comandos con antecedentes armados: el Comando Leona Vicario, de origen indígena radicado en Michoacán; el Comando Insurgente, de origen popular estudiantil del DF; el Comando Vanguardia Armada, de la Sierra Madre Oriental; el Comando de las Fuerzas Revolucionarias Armadas, de origen estudiantil, y el Comando Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo, también del Distrito Federal.

En el año de 1993, los comandos y las organizaciones antes mencionados se reunieron para darse el nombre de Organización Revolucionaria Armada del Pueblo, que devino en EPR⁹ el 18 de mayo de 1994. Ya en 1996 se dieron el nombre de Partido Democrático Popular Revolucionario como el brazo político de la organización armada.

Además de la insurgencia armada, el EPR ha buscado otras vías de participación social. Carlos Tello y Marco Antonio Estrada han referido que la guerrilla del EPR está convencida de que la vía armada no es la

⁷ Blanca Estela Martínez, *Contrainsurgencia ante Movimientos Armados en México: EPR-PDPR*, Tesina, Licenciatura en Ciencia Política, UAM-Iztapalapa, julio, 2006, p. 61.

⁸ Modelo aplicado mientras la organización armada se encuentra en formación. Empeña acciones con todos los sectores de la sociedad que se involucran voluntariamente en la organización armada y que no necesariamente cuentan con formación ideológica o militar. Su finalidad es formar estructuras político-militares y desarrollar la guerra de guerrillas. En Javier Cervantes Mejía, *Raíces, aparición e impacto del levantamiento armado del EZLN. Una aproximación a la historia de la guerrilla en México, 1960-1994*, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades, Tesis de Licenciatura en Historia, octubre, 2007, p. 51.

⁹ Otras versiones reconocen que fue hasta el 1° de junio de 1996. En David Pavón Cuéllar y María Luisa Vega, “Lucha Eperrista, Libros del CeDeMa”, 2005, url: <http://usuarios.lycos.es/cedema>.

única opción de solución para las problemáticas nacionales. Debido a que la vía político-institucional también es una posibilidad de combate para los activistas, como lo han hecho ex-dirigentes guerrilleros.

...con el paso del tiempo, sus líderes develan su interés en ocupar cargos políticos, como sucedió con los amnistiados en el gobierno de López Portillo. Entre los que destacan Jesús Zambrano Grijalva (quien fuera un personaje destacado del Partido de la Revolución Democrática) y Camilo Valenzuela Fierro (exdirigente de la Liga Comunista 23 de septiembre y ex-integrante del Comité Ejecutivo del PRD)...¹⁰

Incluso, la propia organización ha expresado que su carácter es, exclusivamente, de autodefensa, debido a que se sostienen en armas, en tanto la repuesta a sus acciones es la represión gubernamental, la crisis económica, la falta de derechos políticos y el que el gobierno se haya dedicado a desvirtuar el proyecto de las organizaciones políticas y sociales del país pero no a atender sus demandas.

El EPR asume su poca capacidad de enfrentamiento directo con el Ejército Mexicano, por ello han construido una táctica basada en la guerra de guerrillas que implica consolidar la organización de sus cuadros sociales, la movilización, el hostigamiento armado y el accionar político de la organización armada. En esta organización armada destaca la diversificación de sus procedimientos de acción, por un lado, a través de las armas; de otro, por medio de la movilización social, así como la expansión de sus operaciones armadas en todo el país.

La emergencia pública del EPR

En el vado de Aguas Blancas,¹¹ sitio en el que se celebraba el primer año luctuoso de 17 campesinos asesinados, el 28 de junio de 1996 apareció un comando armado llamado EPR:

¹⁰ En Alejandrina Aguirre, *op. cit.*, p. 53.

¹¹ Recuérdese que el 25 de junio de 1995, en el vado de Aguas Blancas fueron emboscados campesinos de la Organización de Campesinos de la Sierra Sur (OCSS) cuando tomaban camino para realizar una manifestación política en Chilpancingo, Guerrero. En esta emboscada fallecieron 17 campesinos, lo cual provocó que algunos familiares, amigos y vecinos se unieran a las filas del EPR. En consecuencia, no se puede afirmar que el grupo armado naciera un año después, ya que la conformación del mismo responde a organizaciones armadas clandestinas que surgieron durante los años setenta y potenciaron la confluencia de sus demandas y preparación antes de 1996.

...Hombres y mujeres vestidos con uniformes verde olivo, encapuchados y armados con AK-47, dieron a conocer el Manifiesto de Aguas Blancas, en el que anunciaban que habían surgido para luchar por el “derrocamiento” del gobierno, la “restitución de la soberanía popular” y de los “derechos fundamentales del hombre”, la solución a “las necesidades inmediatas del pueblo”, el castigo a los culpables de “la opresión política, la represión, la corrupción, la miseria y el hambre...”¹²

También lo recuerda Jorge Lofredo:

A un año exacto del crimen, cuando en Aguas Blancas se recordaba a los caídos, hace su aparición en el mítin el Ejército Popular Revolucionario. Si el zafarrancho de Atoyac del 18 de mayo 1965 fue el origen del Partido de los Pobres y su brazo armado; treinta años después la matazón de Coyuca legitima su renacimiento, pues el EPR resulta de la fusión del histórico Partido de los Pobres, fundado por Lucio Cabañas, del Partido Revolucionario Obrero Campesino y de la Unión del Pueblo. El EPR es una organización nacional con presencia cuando menos en Oaxaca, Estado de México y las Huastecas. Pero sin duda su fracción guerrerense tiene la legitimidad local que le confiere una nueva masacre impune.¹³

Éste sólo es uno de los elementos que permiten mirar las circunstancias sociales y políticas que antecedieron la constitución del EPR; por tanto, sus manifiestos no responden sólo a incidentes fugaces de inconformidad social ni a la exégesis de preparaciones ideológicas, sino a un movimiento construido sobre bases organizativas anteriores a su conformación.

A tono con su estructura organizacional, una vez aparecido, el EPR echó mano del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), clasificado por los órganos de seguridad nacional como el brazo político del grupo guerrillero. Ciertamente, el PDPR ha elaborado un “Curso de Inteligencia” dirigido a preparar grupos de Guerrero, Oaxaca, México y el DF, a través del cual imparten preparación ideológica, política y operativa para instituir nuevos oficiales y agentes que sean capaces de coordinar “bases secretas” y “unidades temporales de información”, éstas no se usan para actividades revolucionarias ni ocupan puestos políticos en la organización sino son colocados en lugares estratégicos para obtener información, infiltrándose en cuerpos policiacos y militares.

¹² Pavón y Vega, *op. cit.*, Apéndice del libro.

¹³ Jorge Lofredo, *La guerrilla mexicana: de la unidad a la ruptura*, p. 35.

Con ello, se observa que la formación y emergencia del EPR tiene fuertes raíces y vínculos en el estado de Oaxaca, desde las organizaciones activas a partir de 1970 hasta importantes personajes políticos que organizaron sus operaciones político-militares en la entidad.

La influencia eperrista en Oaxaca

A finales de 2002, Raymundo Riva Palacio¹⁴ apuntaba que la presencia de los grupos armados estaría en: dos corredores y un eje de alta peligrosidad. El primer corredor es el histórico, que abarca Guerrero, Oaxaca, Puebla y llega a Chiapas; el segundo se ubica en la Huasteca en cuyas tierras ha concentrado esfuerzos el EPR pese a haber nacido en la otra costa del país.

En ese mismo año, Gilberto López Y Rivas¹⁵ advertía que en México existían cuatro conflictos armados: el del EZLN, EPR, ERPI y el que llevan a cabo grupos paramilitares contra las bases sociales de estas guerrillas y aún más contra la población en general que protesta por las necesidades no atendidas por sus gobiernos.

Este es un indicador que permite comprender que el desarrollo de los tres primeros conflictos armados obedece, en mayor o menor medida, a las condiciones de miseria, despojo e injusticia en las que vive la gente en los estados de la República con mayor influencia de las tres organizaciones guerrilleras, lo que ha permitido que la organización armada sea un opción para las comunidades de la región sur-sureste en México.

Entre las regiones que destacan por su situación crítica, se encuentran aquéllas donde se libran conflictos armados en el país: Selva, Norte y Los Altos, en Chiapas; la Montaña y Filo Mayor, en Guerrero; así como los Chimalapas, Los Loxichas, Mixteca Serrana y los Valles Centrales, en Oaxaca.¹⁶ De tal manera, se abre la discusión si, recientemente, se

¹⁴ Alejandrina Aguirre, *op. cit.*

¹⁵ Cervantes Mejía, *op. cit.*, p. 127.

¹⁶ Sin que se haga un vínculo mecánico; es importante recordar que entre los municipios más depauperados en México destacan los ubicados en Oaxaca: Coicoyan de las Flores, Oax.; San Simón Zahuatlán, Oax.; Santiago Amoltepec, Oax.; Santa Lucía Miahuatlán, Oax.; San Lorenzo Texmelucan, Oax.; Santiago Tlazoyaltepec, Oax.; San Martín Peras, Oax.; San Antonio Sinicahua, Oax.; Santa Cruz Zenzontepec, Oax.; San Jacinto Tlacotepec, Oax.; San Andrés Paxtlán, Oax.; Santiago Ixtlayutla, Oax. Información tomada del Subcomandante Insurgente Marcos, "La larga travesía del dolor a la esperanza", en Antonio García de León, *Documentos y comunicados*, vol. II, 15 de agosto, 1994/29 de septiembre, 1995, México, ERA, 1995, p. 60.

ha reconocido la presencia del EPR en Oaxaca. ¿Cómo inició su participación social en el estado?

La primera acción del EPR en Oaxaca fue haber denunciado el secuestro y la tortura, de Mario Guzmán Olivares,¹⁷ estudiante de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, en manos del gobierno; hecho que no es fortuito dadas las relaciones que guarda la Universidad y los grupos armados en Oaxaca, ello no significa que el EPR tenga una fuerte composición estudiantil, sin embargo, denota el trabajo construido desde la década de los setenta por las organizaciones armadas en algunos centros educativos del país.

Años más tarde, en 1996 iniciaron los hostigamientos armados en Oaxaca contra la base aérea militar localizada al sur de la ciudad de Oaxaca de Juárez, así como el *hangar* militar y las oficinas de la Procuraduría General de la República en la entidad. Al tiempo, el 27 de agosto, un destacamento del EPR tomó la H. Ciudad de Tlaxiaco por espacio de 30 minutos. Días más tarde, el 29 de agosto, sus destacamentos tomaron la población de la Crucecita en Huatulco (Oaxaca), para enfrentar a efectivos de la Marina, la Policía Judicial del Estado, la Policía Preventiva, la Policía Judicial Federal y la Policía Municipal. El saldo de dicho enfrentamiento para el EPR fue de dos combatientes muertos,¹⁸ así como tres heridos.

“El EPR en Oaxaca entró en la madrugada del 28 de agosto de 1996 gritando: “¡Somos del EPR! ¡Queremos la cabeza de Zedillo!, luego echaron tiros”.

Ante dichas incursiones eperristas, el presidente de México, Ernesto Zedillo, declaraba: “Hay una tajante distinción entre el EZLN y el EPR. A mi juicio, el primero no recurre al ‘terror’ ni carece de ‘base social’ como el segundo.”¹⁹ Sin embargo, el EPR reafirmó la opción de la vía política en su lucha, quizá por allegarse de más simpatizantes o bien porque las acciones armadas no eran suficientes para cumplir con sus fines: “en México, todavía hay espacios para la lucha política y la lucha armada no es fundamental”.²⁰

¹⁷ EPR, Comunicado de Oaxaca de Juárez, 23 de septiembre, 1996.

¹⁸ Más adelante se explica la importancia de los fallecidos, ya que con su muerte el gobierno local favoreció la búsqueda de simpatizantes guerrilleros en la Región Loxicha, distrito de Pochutla, Oaxaca.

¹⁹ David Pavón Cuéllar y María Luisa Vega, *op. cit.*, *Apéndice*, p. 142.

²⁰ Entrevista entre el EPR y la periodista Maribel Gutiérrez, *La Jornada*, 27 de abril de 1998.

Nuevamente esto manifiesta la diversificación de los medios de lucha que el EPR ha planteado a lo largo de su existencia y sus vínculos con organizaciones políticas que han accedido a los canales institucionales para abrirse un espacio en la política mexicana. Cabe hacer mención del comunicado que circuló en octubre de 1998 en Santa Cruz Xoxotlán, Oaxaca, en el cual el EPR llamaba a la población a votar a favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Ante un panorama en el que posiblemente la organización armada estaba realizando proselitismo político, el gobierno de Oaxaca comenzó una estrategia de contrainsurgencia basada en detenciones ilegales²¹ e interrogatorios contra presuntos integrantes de la guerrilla. El objetivo del gobierno era desactivar la creciente inconformidad y la organización social, así como desarticular a las agrupaciones relacionadas con la organización armada.

Para ello, durante el gobierno de Diódoro Carrasco se creó el Centro de Estudios Gubernamentales (CEG) como respuesta a la aparición del EPR, mismo que estuvo encargado de realizar trabajos de investigación, información y análisis sobre la organización armada. Eduardo de la Vega, ex-director del Centro, confirmó:

el CEG es una oficina legal, así que su espionaje es permitido, ya que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así lo autoriza. En marzo de 1997, el CEG creó un grupo especializado llamado Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR), integrado por miembros de la policía judicial estatal, que recibían preparación física y táctica por parte del Ejército en la XXVIII Zona Militar, este grupo ha sido utilizado para dar respuesta a las acciones del EPR.²²

Efectivamente, fue durante el gobierno de Diódoro Carrasco que se presentó la emergencia y amenaza de radicalización de los cuadros del EPR.

²¹ Destaca que en agosto de 1996 fueron apresados en Oaxaca, Álvaro Sebastián, el responsable financiero del EPR, también Erangelio Mendoza Nube y Enrique Rueda Pacheco, líderes sindicales de la Sección 22 del SNTE en Oaxaca.

²² Blanca Estela Martínez, *op. cit.*, pp. 128-130.

Región Loxicha ¿Potencialidad armada o pretexto del gobierno?

La región Loxicha²³ está conformada por algunos pueblos zapotecas en la Sierra Sur de Oaxaca, en el distrito de Pochutla. Como resultado de los enfrentamientos armados del EPR, fallecieron algunas autoridades municipales de las comunidades de la zona. Durante los primeros enfrentamientos del EPR en Oaxaca, en Tlaxiaco y en La Crucecita, Huatulco, el 29 de agosto de 1996 murió Fidel Martínez, otrora regidor de Hacienda en San Agustín Loxicha,²⁴ éste fue un motivo suficiente para que esa región fuera vinculada como un bastión guerrillero por el gobierno del estado, mismo que reafirmó que las autoridades de ese lugar eran miembros activos del EPR, así como las poblaciones de las agencias de la región.

El 30 de agosto de 1996 fueron hechas las primeras detenciones masivas. Alrededor de cinco grupos de 50 personas fueron detenidas y trasladadas a las cárceles de Pochutla, Miahuatlán, Santa María Ixcotel, Villa de Etla en Oaxaca y a Almoloya de Juárez en el Estado de México; muchas otras fueron desplazadas de sus comunidades.²⁵ En este sentido, los vínculos de las comunidades con el EPR, comprobados o no, en muchos casos han sido el “pretexto” para mantener esta región bajo la autoridad de grupos paramilitares y militares del Ejército.

²³ Es una microrregión cercana a Puerto Escondido en la que viven alrededor de 35 mil habitantes diseminados en las montañas de 32 comunidades. En su mayoría se dedican al cultivo del maíz y café; habitan en casas de bejucó, sin drenaje, son escasos los servicios de luz y agua. Después de 1996 al menos en la mitad de 52 escuelas rurales se suspendieron las clases porque maestros de la Sección 22 del SNTE de éstas fueron señalados como miembros del EPR. Nueve de ellos fueron encarcelados y el exlíder de esa sección, Erangelio Mendoza, fue identificado como uno de los dirigentes eperristas. Tomado de “Oaxaca, cacería de eperristas” en URL: <http://www.jornada.unam.mx/1996/12/26/caceria.html>)

²⁴ La zona de por sí es muy pobre y las pocas riquezas naturales útiles para la sobrevivencia de los “xiches” se mantienen en las manos de finqueros y presuntos narcotraficantes que controlan los caminos de comunidades como Magdalena, Sirena Miramar, San Agustín, Chilapa y Loma Bonita. Vale la pena mencionar que las persecuciones militar y judicial en la zona se han vivido desde la década de los setenta cuando se buscó a las comunidades que apoyaban al Partido Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP), como lo hizo saber la Liga Mexicana de Derechos Humanos (LIMEDH). Sin embargo, a partir de 1994, con el levantamiento del EZLN, los zapotecos de la Sierra Sur han sido “hostigados” y aún más con el alzamiento del EPR.

²⁵ Fragmentos tomados del portal *web* de la Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos (OPIZ), http://mx.geocities.com/opiz_lox/ Documento base Loxicha.

En las postrimerías de 1996,²⁶ San Agustín Loxicha era uno de los territorios zapotecas más vigilados por los soldados del Ejército mexicano. En ese momento, se encontraban aprehendidos en el Centro Penitenciario de Readaptación Social (CERESO) de Ixcotel, Oaxaca 38 campesinos y maestros de la comunidad por haber sido acusados de participar en el ataque de la Crucecita en Huatulco.

Debido a que la población detenida²⁷ de San Agustín Loxicha fue acusada de homicidio, terrorismo, acopio de armas y conspiración, la situación de todos los detenidos se complicó. Por un lado, porque su abogado fue acusado de ser el asesor legal del EPR y del EZLN; de otro, dos jueces²⁸ se habían declarado incompetentes en el caso.

Ahora bien, los habitantes de estos municipios afirman: “ser simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y participantes del Frente Amplio de Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FACMLN)... y sentirse lastimados por el gobierno por el que ellos votaron”.²⁹

Por ello se ha polarizado la participación social entre apatía, descalificación y temor al gobierno en la zona.

Así, frases tales como: “Malditos aquellos que con sus palabras apoyan al pueblo y con sus hechos lo traicionan”,³⁰ han impreso la imagen de repudio que la Sierra Sur de Oaxaca guarda contra el gobierno. El

²⁶ Desde 1994 la Procuraduría General de Justicia del Estado ha identificado algunos grupos guerrilleros en la entidad: Ejército Clandestino Indígena de Liberación Nacional que apareció en la Sierra Juárez de Oaxaca en mayo de 1994, y el Frente Popular Obrero Campesino.

²⁷ Destacan la participación de Marcelino Santiago Pacheco, Adalberto Pacheco Santiago y Felipe de Jesús Antonio Santiago. Todos fueron sorprendidos cuidando los campamentos del EPR en la región. Es importante aclarar que en las acciones militares fueron detenidas algunas autoridades municipales de las comunidades circunvecinas; todos identificados como mandos medios del EPR. En reclamo de ponerlos en libertad, la Unión del Pueblo Indígena Zapoteca (UPIZ) mantuvo un plantón en la Cámara de Diputados en demanda de que el Congreso de la Unión elaborará y decretará una Ley de Amnistía para los integrantes de grupos armados que permanecían encarcelados. Además el Comité de Resistencia y Organización de UPIZ, en 2005 denunció la continuación de la guerra de baja intensidad en manos de la José Murat, así como la reubicación de las comunidades de Santa Cruz y Llano Planar que fueron desplazadas durante el gobierno de Diódoro Carrasco. UPIZ, *Comunicado*, 12 de abril de 2005.

²⁸ Juez quinto de Oaxaca y Décimo Primero del Reclusorio Sur de la ciudad de México.

²⁹ En Oaxaca, cacería de eperristas, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1996, URL: <http://www.jornada.unam.mx/1996/12/26/caceria.html>

³⁰ Pensamiento de Benito Juárez inscrito con letras blancas a un costado del palacio municipal de San Agustín Loxicha. “Loxichas, ¿Tierra de malditos?”, *La Jornada*, 15 de febrero de 2000, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2000/02/15/oja-tierra.html>

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria en su informe de 1997 reportó:

La región zapoteca de Loxicha en Oaxaca fue objeto de decenas de operativos militares y policiacos que pretendían encontrar a militantes del EPR. Como resultado, fue posible documentar al menos tres ejecuciones arbitrarias, decenas de desapariciones forzadas y privaciones ilegales y arbitrarias de la libertad. Ante estos casos no se obtuvo respuesta alguna de las autoridades estatales o federales, ni de las comisiones públicas de protección de los derechos humanos". Ahí cayó lo que Zedillo llamó: "todo el peso del Estado."³¹

Las incursiones eperristas en Oaxaca provocaron que el gobierno de Diódoro Carrasco apresurará su estrategia de contrainsurgencia. Ante el temor de un "contagio" guerrillero, se anticipó en la búsqueda de opciones de negociación con organizaciones indígenas para formular una "Ley de usos y costumbres". Debido a que la organización armada estaba fuertemente vinculada con las comunidades indígenas de las sierras oaxaqueñas.

Una respuesta de contención del gobierno local. La construcción de la Ley de Usos y Costumbres

En general, la política de reconocimiento de derechos indígenas en Oaxaca fue inaugurada en 1986 por el gobernador Jesús Martínez Álvarez, al crear la Procuraduría para la Defensa del Indígena (PRODI).

³¹ "Masiosare", *La Jornada*, 30 de agosto de 1998. A continuación se cita una narración de algunos detenidos: "están parados tras las rejas de la oficina de la policía judicial. Al centro, Cirilo Ambrosio Antonio, originario de San Agustín Loxicha. A su izquierda, su paisano Arnulfo Estanislao Ramírez Santiago. Del otro, un chaparrito que dice llamarse Juan Díaz Gómez y ser chiapaneco. ¿Saben de armas? Muerto de miedo, Cirilo dice que le dieron una "chiquita". ¿Sabía disparar? "Me dijeron cómo quitarle el seguro y disparar", murmura Cirilo. La policía judicial del estado dice que Arnulfo y Cirilo cargaron herido a Jorge Ruiz Cruz, también originario de San Agustín Loxicha, cuyo cadáver fue abandonado en Cafetitlán. Después se sabría que Ruiz era regidor de Hacienda del pobrísimo Ayuntamiento de San Agustín. Y entonces comenzaría la maldición de los Loxicha. Es importante mencionar que la Unión del Pueblo Indígena Zapoteca (UPIZ) en su comunicado del 7 de febrero de 2006, 10 años después del ataque eperrista en la Crucecita y Tlaxiaco, evidenciaron que todos estos detenidos acusado, no pudieron encontrarse en dichos ataques, pues se encontraban celebrando la fiesta patronal de San Agustín Loxicha, el 28 de agosto de 1996, y que las evidencias fueron sembradas por las autoridades de la entidad.

Estas medidas se corresponden con la tendencia de movilizaciones indígenas, específicamente al cumplirse el quinto centenario del “Descubrimiento de América”.³² Como reconoce Ugo Pipitone:

Desde ahí, podemos decir, comienza la actualidad oaxaqueña... Al año siguiente nace el Consejo Indígena Regional Autónomo de la Mazateca compuesto por 55 agencias municipales pertenecientes a nueve municipios cuyas declaraciones de principio rezan: “Se luchará por construir las condiciones que permitan crear regiones autónomas; que se impulse la revitalización de los Consejos de Ancianos en cada municipio... No queremos ir a las armas, pero sabemos y sentimos que los zapatistas (el EZLN) son la reserva armada de los indios mexicanos.”³³

Si bien durante el gobierno de Heladio Ramírez (1986-1992) se promovió la creación del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO), que incluía el reconocimiento de los usos y costumbres, las reformas a la Constitución se materializaron hasta 1995; varios asesores en materia indígena del EZLN eran de origen oaxaqueño; algunos de ellos contribuían, al mismo tiempo, con la política indigenista del gobierno diodorista. De tal manera, a Diódoro Carrasco le correspondió hacer frente a los ánimos provocados por el EZLN en Oaxaca y apresurar su estrategia ante las incursiones eperristas.

Diódoro Carrasco no sólo devino en una pieza clave en la negociación con líderes indígenas, sino en uno de los actores más proclives en la materia a nivel nacional. En esta lógica, en marzo de 1994 propuso el Nuevo Acuerdo para los Pueblos Indígenas y en 1998 aprobó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.³⁴

³² Sin embargo, los precedentes de la organización indígena en el estado comenzaron desde los años ochenta, mucho antes de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. A ello, respondió el desarrollo de organizaciones indígenas de diversa naturaleza en Oaxaca: educativas, de estudios étnicos, de productores rurales, de emigrantes, algunas de ellas de bases étnicas, otras vinculadas a la teología de la liberación o a corrientes ideológicas o políticas nacionales. Tomado de Jorge Hernández-Díaz, “Retos y Oportunidades en la formación del movimiento indígena en Oaxaca”, en Víctor Raúl Martínez Vásquez (ed.), *Oaxaca escenarios del nuevo siglo*, Oaxaca, UABJO, 2004, pp. 202-203.

³³ Ugo Pipitone, *Oaxaca: comunidad, instituciones, vanguardias*, CIDE, octubre de 2007, p. 67. Una versión electrónica se puede consultar en URL: www.cide.edu.

³⁴ Cuauhtémoc Blas López, *Oaxaca. Ínsula de rezagos. Crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre*, México, Editorial Siembra, 2007, p. 32.

El gobernador mitigó la reunión de organizaciones indígenas propensas al movimiento armado, ya que la población indígena en Oaxaca no es minoritaria.³⁵ Heladio Ramírez y Diódoro Carrasco mantuvieron, en mayor o menor medida, el propósito de desarrollar una política de reconocimiento de usos y costumbres en Oaxaca. Ante esta circunstancia, cabe plantearse: ¿Qué indica el interés de los gobernadores por formular la política de reconocimiento ante las incursiones armadas del EPR?

Posiblemente, el proceso de reconocimiento es un indicador del desgaste de las relaciones que el gobierno había mantenido en el pasado con las comunidades indígenas, circunstancias que lo obligaron a anticipar una estrategia de contención de potenciales incursiones armadas adheridas al levantamiento armado tanto del EZLN, y más adelante del EPR. Y es que no era otra la visión del gobierno local porque incluso opiniones sobre Diódoro Carrasco en este asunto así lo refieren:

...Carrasco no le daba importancia al asunto de la política de reconocimiento, pero un año después del alzamiento zapatista en Chiapas cuando adquirió para su gobierno las mayores dimensiones que fue anticipada por el gobernador en marzo de 1994, haciendo la promesa de proteger las tradiciones comunitarias y transformar las instituciones atentas de los asuntos indígenas...³⁶

A pesar de que la PGR y el Ejército no encontraron células del EZLN en Oaxaca, el gobierno se preocupó seriamente porque Oaxaca no se “contaminara” de una situación de radicalización indígena, campesina, y para evitar que la oposición se allegara de más adeptos:

³⁵ Cabe mencionar que oficialmente el indicador establece que el indígena se identifica cuando confirma hablar una lengua originaria; sin embargo, éste es un indicador excluyente de otras condiciones que determinan la pertenencia étnica, entre ellos: la cultura, tradición, práctica organizacional e incluso conciencia de ser indígena. Organizaciones como la OIT en su Convenio 169 han definido que un pueblo indígena lo es por tres factores: la descendencia de poblaciones que habitan el territorio al momento de la conquista; la preservación de instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, y la autoidentificación de los propios pueblos. Aunque, sólo, 418 municipios oaxaqueños reconocen abiertamente sus usos y costumbres y preservan una organización propicia para que subsistan sus costumbres, también hay 28 municipios que mantienen el criterio lingüístico del gobierno federal aunque se rigen por sistema de partidos; entonces tenemos la combinación de los criterios de la OIT y del gobierno para identificar a 446 municipios eminentemente indígenas. Ésta es una opción analítica importante para saber a que nos enfrentamos cuando queremos hablar de población indígena en Oaxaca.

³⁶ Anaya Muñoz, *La política de reconocimiento en Oaxaca. La preservación de una gobernabilidad priísta y el desarrollo del proyecto de autonomía indígena en el Estado*, p. 271.

...el gobernador estaba sumamente preocupado por la posibilidad de una repetición de la rebelión chiapaneca en Oaxaca. Dicho temor era compartido por líderes religiosos, como el obispo de Tehuantepec, Arturo Lona; y políticos como el senador del PRD, Héctor Sánchez...³⁷

Ya con el gobierno de José Murat, hasta principios de 2001 se retomaron los trabajos sobre la política de reconocimiento. Una de las primeras acciones del gobernador Murat fue transformar la PRODI en Secretaría de Asuntos Indígenas y ante la reforma al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Murat presentó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una impugnación, en vista de ganar el reconocimiento de muchos pueblos que en el pasado habían reclamado la validación jurídica de su autonomía.³⁸

Lo interesante es observar que la política de reconocimiento indígena sirvió para mitigar los levantamientos armados, básicamente porque aumentaba la organización comunitaria independiente con potencialidad armada;³⁹ por otro lado, porque la supremacía electoral del PRI se debilitaba y con la política de reconocimiento los gobernadores ganaban adeptos entre las organizaciones indígenas.

Estas dos situaciones indican, por lo menos, que el gobierno priísta en Oaxaca tenía ante sí, un contexto de erosión parcial de su dominio

³⁷ *Ibid.*, p. 280.

³⁸ David Recondo, *La política del gatopardo. Multiculturalismo y Democracia en Oaxaca*, México, CIESAS, 2007, p. 40.

³⁹ Antes se destacó que a partir de la década de los setenta emergieron organizaciones, fundamentalmente rurales y compuestas por campesinos indígenas, que cuestionaron la operación de los gobiernos priístas para controlar sus poblaciones y el aprovechamiento de su participación política para sostenerse en el poder. Ejemplos de organizaciones sociales: CM-PIO (Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca, 1974), CIE (Centros de Investigación Étnica, 1989), CEDIPIO (Comisión Pastoral Indígena de Oaxaca, 1972), UCI-100 Años (Unión de Comunidades Indígenas, 1979), UCIZONI (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, 1985), UNOSJO (Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez, 1990), FIOB (Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, 1994), MULT (Movimiento Unificado de Lucha Triqui, 1981), COCEI (Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo, 1974), la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (controlada por la CNTE, 1979), el PCM-ml (Partido Comunista de México (marxista-leninista) (1978). Además, con demandas de tierra y también con demandas étnicas, entre los casos más emblemáticos, se reconoce a la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra de Juárez (ODRENA-SIJ), la cual aglutinó cerca de 30 comunidades zapotecas; el Comité Coordinador para la Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de la Región Mixe, (CODREMI, quienes se re-nombrarían Asamblea de Autoridades Mixes (AS-AM) organización que logró reunir a una veintena de comunidades mixes; la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra (AZACHIS) con treinta comunidades de las dos etnias. Tomado de Anaya Muñoz, *Ibidem*.

en el estado. No se hable del avance de la oposición, hablese de esfuerzos de organización que fracturaron los cimientos de la estructura hegemónica en la política oaxaqueña.

Pese a la pérdida de votos, la legalización produjo dos beneficios muy claros para el PRI. En primer lugar, al abrir nuevos canales de representación para las organizaciones indígenas independientes, hizo que éstas tuvieran menos interés en aliarse políticamente con el PRD, con lo que afectó los resultados de este partido. En segundo lugar, dado que la legalización ha disminuido el peligro de que se produzca una revuelta indígena masiva, el PRI se beneficia con la estabilidad política y la gobernabilidad resultantes... las oportunas reformas de 1995 dieron por resultado que el movimiento guerrillero del EPR no captara muchas simpatías... aunque este efecto no sea de carácter estrictamente partidista, de cualquier forma fortalece al PRI como partido gobernante en Oaxaca.⁴⁰

De tal manera, Oaxaca no se había incursionado en la ruta chiapaneca y tampoco se había adherido, significativamente, a la agenda eperrista, indudablemente la decisión del gobierno por reconocer los usos y costumbres de los pueblos indígenas de Oaxaca fue asertiva en tanto abonó en evitar la avanzada de recurrir a las armas para confrontarlo y a sus instituciones; aunque en última instancia el gobierno literalmente “se lavara las manos” frente a los conflictos comunitarios en aras del respeto a la autonomía de los pueblos.

Oaxaca, por su cercanía con Chiapas y Guerrero, necesitó de otras medidas gubernamentales de protección contra la guerrilla. En tal sentido, el gobierno recurrió a la política de reconocimiento de los usos y costumbres indígenas y también recurrió al cerco militar, a la represión por medio de la persecución y el asesinato, como se ha mostrado en el caso de la región Loxicha.

De tal manera, el gobierno tuvo que recurrir al abarrotamiento de casi todas las regiones del estado con efectivos del Ejército mexicano y las corporaciones policiales de la entidad.

⁴⁰ Kunie Owolabi, “¿La legalización de los usos y costumbres ha contribuido a la permanencia del gobierno priista en Oaxaca? Análisis de las elecciones para diputados y gobernadores de 1992 a 2001”, *Foro Internacional*, núm. 77, XLIV, 2004, p. 476.

La militarización del estado sureño

En general, la militarización aumentó en el país a partir de 1996, sobre todo en los estados donde se hizo presente el EPR; Oaxaca no fue la excepción. Oaxaca es considerado uno de los estados dónde es factible el surgimiento de los movimientos armados, como ya se ha mencionado, ya que vive en condiciones de miseria, violencia entre comunidades y también bajo el hostigamiento de la policía y el Ejército, la represión y el asesinato, entre otros problemas. De 1996 en adelante, se desató una fuerte represión y hostigamiento en contra de algunas comunidades.⁴¹

De acuerdo con el informe de Regino y García Santiago,⁴² las fuerzas militares en los pueblos de Oaxaca se incrementaron, significativamente, en el año 2000 al grado de que el Ejército mexicano todavía mantiene campamentos en la sierra sur y retenes en las carreteras que comunican la zona. “Se trata de una invasión silenciosa que avanza lentamente. Nada vuelve a ser como antes”.

La Sierra Sur también fue militarizada, de acuerdo al Centro de Derechos Humanos Agustín Pro, a finales de 1995 incursionaron tropas a la región chatina, mixteca y zapoteca en Amoltepec, Tejomulco y Tlaco-tepec. Los militares intimidaron a los pueblos, ya que en sus operativos cuestionaban a la población, preguntándoles por la identidad de sus líderes y sobre las actividades de sus religiosos. Esta es la XXVIII Zona Militar, en la cual se instaló una brigada con 3,900 soldados que mantienen retenes militares. Las detenciones se hicieron contra cualquier persona que se considerará tuviera algún tipo de vínculo con el EPR, especialmente en la zona de Loxicha.

El gobierno, tres años después del levantamiento eperrista, ubicó en la región Loxicha cuatro Bases de Operaciones Mixtas: el Portillo de las Flores, Magdalena Loxicha, La Sirena Miramar y San Agustín Loxicha; asimismo, acondicionó algunos terrenos para construir un helipuerto, con ello las poblaciones circundantes comenzaron a ser desplazadas.

Además, en la zona se identifica a un grupo paramilitar nombrado “Los Entregadores”, quienes fueron convocados y entrenados durante el gobierno de Diódoro Carrasco; para el año 2000 eran dirigidos por las autoridades municipales y comandados por el otrora candidato municipal de San Agustín Loxicha, Lucio Vázquez Ramírez, y está integrado

⁴¹ Blanca Estela Martínez, *op. cit.*, p. 120.

⁴² Santiago Regino y García, “Oaxaca bajo régimen militar”, *La Jornada*, 13 de marzo de 2000. URL: <http://www.jornada.unam.mx/2000/03/13/oja-oaxaca.html>

de manera principal por habitantes de esta comunidad. La región Loxicha, como se ha enfatizado, es una de las regiones más importantes para el gobierno, en términos de evitar cualquier tipo de sublevación armada, pero no la única.

En este contexto, se construyó en 1997 la XLIV Zona Militar que tiene influencia en la Costa, Valles Centrales, la Sierra Sur y la Mixteca. Cuenta con 500 efectivos de las Fuerzas Especiales de Reacción Inmediata. Asimismo, la presencia militar en la Sierra Norte también existe; de manera específica comenzó en 1996 al ser anunciada la existencia de un grupo guerrillero en la Sierra Norte, concretamente en la Sierra Juárez.

De tal forma, el ejército penetró en la montaña para buscar a los supuestos guerrilleros. Al hacerse pública la existencia de éstos, el gobernador Diódoro Carrasco anunció que “no existían grupos armados en la región”, pero no halló argumentos para justificar la presencia militar, misma que estableció retenes en Ayotzintepec desde el 29 de diciembre de 1996 y en Ixtlán de Juárez la instalación de Bases de Operaciones Mixtas.

A pesar de las declaraciones del entonces gobernador, en 1996 el propio gobierno acusó a la Unión de Comunidades Indígenas Zapotecas y Chinantecas Emiliano Zapata (UIZACHI-EZ) de ser otro brazo político del Ejército Popular Revolucionario, lo que bastó para que los integrantes de esta organización y de las comunidades que la apoyaban fueran cercados por el Ejército.

Igualmente, en la comunidad de Laxichila fueron aprehendidas las autoridades del municipio, por lo que la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO) hizo las denuncias correspondientes contra elementos del Ejército, pero no prosperaron. En este sentido, las incursiones militares en la zona se deben, en gran medida, a que el gobierno ha buscado desactivar “focos rojos” que alimenten las filas de la organización armada.

Por otra parte, se ha militarizado la zona del Istmo de Tehuantepec. Específicamente, en la región de los Chimalapas aumentaron los retenes, los puestos móviles y las Bases de Operaciones Mixtas; a decir de la población, los soldados intimidaron a la gente, decomisaron armas e interrogaron sobre supuestos líderes de organizaciones que tienen nexos con el EPR. En tal sentido, una de las organizaciones más afectadas de la región fue una de las escisiones de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) en Lachiviza, surgida en 1996, a saber: el Centro de Educación Campesina de la UCIRI (CEC-

UCIRI), a quienes el Ejército mexicano despojó de sus instalaciones para que se instalaran sus destacamentos militares.

En la zona contigua, entre la región del bajo mixe y el Istmo, se instaló el VI Regimiento de Artillería de Matías Romero; ahí se encuentran al menos siete retenes militares. Los atropellos y despojos propinados contra las poblaciones por este Regimiento han sido denunciados por UCIRI y la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI). En particular, el incremento militar, la existencia y entrenamiento de grupos paramilitares que en marzo de 1999 amenazaron con boicotear las asambleas comunitarias de San Juan Guichicovi, lugar en el que proliferaron apoyos para que se realizara la Consulta zapatista.

En Salina Cruz y Ciudad Ixtepec se localiza la Zona Naval No. 20 y la Base militar Aérea Militar No. 2, éstas realizan patrullajes de día y de noche, se internan en las comunidades. Como algunos helicópteros portan una luz deslumbrante, un habitante de la Noria dice: “es como si fuéramos conejos y estuvieran de caza”.

De la misma forma, en el territorio Triqui, uno de los pueblos más golpeados por las vejaciones, asesinatos y maltratos, en el distrito de Juxtahuaca, fue establecido el XCV Batallón de Infantería por la posible presencia de grupos armados en la zona. La Organización Indígenas de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO) ha denunciado las actividades de tortura y allanamiento de los militares, quienes so pretexto de conflictos entre agencias y municipios han actuado en la parte colindante entre la mixteca y la sierra sur.

Igualmente, en julio de 1996 se instalaron retenes militares en Nuevo San Agustín, Plan de Guadalupe, Agua Barbacoa y en la finca cafetalera del Plan Carlota en los límites con Puebla y Veracruz; estas acciones se llevaron a cabo bajo el argumento con el que sostenían que buscaban un grupo de centroamericanos que apoyaban y pasaban armas al EZLN y EPR, vía esta zona.

De acuerdo al informe, antes citado, de Regino y García Santiago, los motivos más importantes de la reestructuración de zonas militares en el sur de México a partir de 1994 responden a la identificación de comunidades indígenas como focos rojos para la propagación de grupos armados, debido a la angustiante marginación en la que se encuentran.

El gobierno de Oaxaca reconoce la existencia de:

dos grandes zonas enclavadas en la Sierra Madre del Sur y la Costa oaxaqueña, con características geofísicas, extensión territorial, densidad de po-

blación, índices de miseria y analfabetismo, deterioro de condiciones sociales e incomunicación adecuadas a la guerrilla.

En primera instancia, la militarización ha dejado muchos estragos a lo largo de su paso. Por un lado, el atropello a la cotidianidad de la vida de las comunidades; de otro, comunidades asediadas por la intimidación militar.

Los militares han dejado a su paso descomposición social que se refleja en el aumento del alcoholismo y la prostitución, la creación de cantinas, la proliferación de adolescentes embarazadas por militares, el acrecentamiento de los casos de adulterio donde los soldados han sido protagonistas y en el incremento de riñas entre civiles y militares. Los zapotecos no pudieron hacer nada para detener su instalación (la XLIV Zona Militar). La gran mayoría dice que se vislumbra que la militarización va a ir en aumento y jugará un papel importante en el próximo proceso electoral. No cabe duda que nos tiene cercados, nos quieren intimidar. Con los retenes, el Ejército quiere tener un control total de la población.

De tal forma, la estrategia contrainsurgente ha significado para el gobierno una tarea que no puede ser postergada debido a las tensiones conflictivas que se viven en el estado. Con ello, ha logrado mantener los ánimos de incursión armada de las comunidades indígenas y la población urbana que siente algún tipo de afinidad por ese tipo de participación social.

Reflexiones finales

Si bien la organización armada en Oaxaca no ha sido fortalecida por amplias capas de la población, es innegable que el proceso armado es una de las vías de participación social, en la que las comunidades han incursionado. Ello no sólo se refleja en la trayectoria del EPR en la entidad, sino también en las respuestas tan tajantes del gobierno local.

En tal sentido, la situación de la organización armada es una condición sofocada pero no mirada con base en el estudio de sus demandas. Quizá por la naturaleza de la organización armada, el gobierno ve en ella un enemigo que vencer, pero no una población con necesidades por satisfacer. Políticamente, el gobierno en aras de legitimar su autoridad ha tenido que liberar a todos aquellos detenidos, de los cuales no se comprobó su pertenencia al EPR.

Valga mencionar que el 1° de diciembre de 1999, luego de que José Murat Casab tomara posesión como gobernador de Oaxaca, llamaba al EPR y a las “expresiones de violencia” a buscar alternativas para vencer la pobreza, la marginación y los rezagos; así, los invitaba a iniciar un diálogo respetuoso y serio, lejos de la insurgencia armada. Asimismo, el 8 de diciembre del 2000, el Congreso de Oaxaca aprobó por unanimidad la “Ley de Amnistía Estatal de Oaxaca”.

Pero la situación de la organización armada no terminó con la Amnistía; si bien fueron liberados 61 indígenas zapotecos presos y a otros 250 se les cancelaron las órdenes de aprehensión por sus presuntos vínculos con el EPR, no han cesado los actos de coacción y violencia tanto en manos de militares como grupos paramilitares.

Finalmente, la influencia histórica del EPR en Oaxaca ha tenido potencialidades recientes, en tanto al día de hoy se reconoce que mantiene operaciones beligerantes y cuadros activos en la entidad. Baste mencionar que entre los acontecimientos más recientes destaca un comunicado del 15 de julio de 2007 firmado por la Comandancia General del EPR en el que declaran que no cesaran los hostigamientos contra los gobiernos de Felipe Calderón y Ulises Ruiz Ortiz, en Oaxaca, si no son presentados con vida Edmundo Reyes Amaya y Raymundo Rivera Bravo o Gabriel Alberto Cruz Sánchez,⁴³ quienes fueron detenidos el 25 de mayo de 2007 en Oaxaca.

Asimismo, recientemente la Secretaría de la Defensa Nacional custodia algunas sucursales bancarias de BANSEFI en Oaxaca, con el objetivo de detectar a activistas del EPR, principalmente en Santa María Tlahuitoltepec, San Pedro y San Pablo Ayutla en la región Mixe. Además, en la víspera de las elecciones de diputados en Oaxaca, el 1° de agosto de 2007 el EPR colocó explosivos en *Sears*, Plaza del Valle y *Banamex* de la colonia Reforma en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con el objetivo de reivindicar la libertad de sus militantes desaparecidos.

Ante este recuento de acciones se considera de vital importancia la creación de canales de participación social, así como de políticas de desarrollo local que coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de todas las comunidades de nuestro México actual, principalmente de aquellas que se han mantenido relegadas del mismo y que son asediadas por la militarización, la pobreza y escasas alternativas de participación institucionalizadas.

⁴³ Militante activo del movimiento estudiantil en la UABJO, después integrante del PRO-CUP-PDPL, que lo instruyó a especializarse en explosivos para ser instructor de guerrillas en Nicaragua y El Salvador.

Bibliografía

Blas López, Cuauhtémoc, *Oaxaca. Ínsula de rezagos. Crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre*, México, Editorial Siembra, 2007.

Castellanos, Laura, *México Armado 1943-1981*, México, ERA, 2007.

Cervantes Mejía, Javier, *Raíces, Aparición e impacto del levantamiento armado del EZLN. Una aproximación a la historia de la guerrilla en México, 1960-1994*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades, octubre 2007.

Chávez Carapia, Julia del Carmen, *La participación social: retos y perspectivas*, México, UNAM/Escuela Nacional de Trabajo Social/Plaza y Valdés, 2003.

García de León, Antonio, *Documentos y comunicados. Vol. II, 15 de agosto de 1994/29 de septiembre de 1995*, México, ERA, 1995.

Hernández-Díaz, Jorge, "Retos y Oportunidades en la formación del movimiento indígena en Oaxaca", en Víctor Raúl Martínez Vásquez (editor), *Oaxaca escenarios del nuevo siglo*, Oaxaca, UABJO, 2004.

Martínez Blanca Estela, *Contrainsurgencia ante Movimientos Armados en México: EPR-PDPR*, Tesina de Licenciatura en Ciencia Política, México, UAM-Iztapalapa, julio de 2006.

Montemayor Carlos, *La guerrilla recurrente*, México, ERA, 2007.

Owolabi, Kunle, ¿La legalización de los usos y costumbres ha contribuido a la permanencia del gobierno priista en Oaxaca? Análisis de las elecciones para diputados y gobernadores de 1992 a 2001, *Foro Internacional*, núm. 77, XLIV, 2004.

Pavón Cuéllar, David y Vega, María Luisa, *Lucha Eperrista*, México, Libros del CeDeMa, 2005. Una versión electrónica puede localizarse en el URL: <http://usuarios.lycos.es/cedema>

Pipitone Ugo, *Oaxaca: comunidad, instituciones, vanguardias*, México, CIDE, octubre de 2007. Una versión electrónica puede localizarse en el URL: http://investigadores.cide.edu/ugo.pipitone_Oaxaca_comunidad_instituciones_vanguardias.pdf

Recondo David, *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, México, CIESAS, 2007.

Seoane, José; Taddei, Emilio; Algranati, Clara, "Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina", en *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Boron, Atilio A.; Lechini, Gladys, CLACSO,

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, junio 2006.

Hemerografía

Aguirre Alejandrina, “La guerrilla en México, hoy”, *Contenido*, febrero, 2007.

Gil Olmos, José, “Oaxaca, cacería de eperristas”, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1996. Una versión electrónica puede localizarse en el URL: <http://www.jornada.unam.mx/1996/12/26/caceria.html>

Lofredo, Jorge, “La guerrilla mexicana: de la unidad a la ruptura”, *Memoria*, núm. 180, febrero, 2004.

Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos (OPIZ), “Documento base de Loxicha”. Una versión electrónica puede localizarse en el URL: http://mx.geocities.com/opiz_lox/

Regino y García, Santiago, Oaxaca bajo régimen militar”, *La Jornada*, 13 de marzo, 2000. Una versión electrónica puede localizarse en el URL: <http://www.jornada.unam.mx/2000/03/13/oja-oaxaca.html>

Sallé Gómez, Martín, “Loxichas, ¿tierra de malditos?”, *La Jornada*, 15 de febrero, 2000. Una versión electrónica puede localizarse en el URL: <http://www.jornada.unam.mx/2000/02/15/oja-tierra.html>

Comunicados

Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario, “Comunicado de Oaxaca de Juárez. 23.09.96”. Una versión electrónica puede localizarse en el URL: <http://www.cedema.org/ver.php?id=919>